

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

**"CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS  
DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO NUEVO DE LA CIUDAD  
DE CHOTA, PERIODO 2023"**

**Para optar el Título Profesional de:**  
**"CONTADOR PÚBLICO"**

**PRESENTADO POR LA BACHILLER:**  
**EYLEN LUZDELY RUBIO ZORRILLA**

**ASESOR:**  
**DR. RODRÍGUEZ CASTILLO LENNIN**

**CAJAMARCA – PERÚ**

**2025**

## CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador: .  
Eylen Luzdely Rubio Zorrilla  
DNI: 72221264  
Escuela Profesional - Facultad:  
Escuela Profesional de Contabilidad – Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas.
2. Asesor:  
Dr. CPC. Lennin Rodríguez Castillo  
Departamento Académico:  
Contabilidad
3. Grado académico o título profesional para el estudiante  
 Bachiller     Título profesional     Segunda especialidad  
 Maestro     Doctor
4. Tipo de Investigación:  
 Tesis     Trabajo de investigación     Trabajo de suficiencia profesional  
 Trabajo académico
5. Título de la investigación:  
"CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO NUEVO DE LA CIUDAD DE CHOTA, PERIODO 2023"
6. Fecha de evaluación: 26/02/2025
7. Software antiplagio:  TURNITIN     URKUND (OURIGINAL) (\*)
8. Porcentaje de Informe de Similitud: 3%
9. Código Documento: oid:::3117:426354272
10. Resultado de la Evaluación de Similitud:  
 APROBADO     PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES     DESAPROBADO

Fecha Emisión: 03/02/2025

<i>Firma y/o Sello Emisor Constancia</i>	
	
Dr. CPC. Lennin Rodríguez Castillo DNI: 16657425	Director de la Unidad de Investigación F-CECA Dr. C.P.C. Juan José Vera Abanto

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y**  
**ADMINISTRATIVAS**

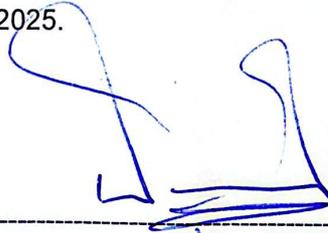
Escuela Académico Profesional de Contabilidad

**APROBACION DE LA TESIS**

El (la) asesor (a) y los miembros del jurado evaluador designados según Resolución de Consejo de Facultad N° 0600-2024-F-CECA-UNC, aprueban la tesis desarrollada por el (la) Bachiller EYLEN LUZDELY RUBIO ZORRILLA denominada:

**“CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS  
COMERCIANTES DEL MERCADO NUEVO DE LA CIUDAD DE CHOTA, PERIODO  
2023”**

Fecha Sustentación: 14/01/2025.



M.Cs. CPC. DANIEL SECLÉN CONTRERAS  
PRESIDENTE



DR. CPC. ROBERTO ARTURO GRANADOS CRUZ  
SECRETARIO



M.Cs. CPC. WILSON ASCENCIO YUMBATO ROJAS  
VOCAL



DR. CPC. LENNIN RODRÍGUEZ CASTILLO  
ASESOR

## **DEDICATORIA**

Esta tesis está dedicada con el más profundo agradecimiento a mis padres, Rommel Rubio Guevara y María Nélide Zorrilla Idrogo, así como a mi abuelita, María Luz Idrogo Irigoín. Su constante apoyo y aliento fueron fundamentales para enfrentar los desafíos que se presentaron en mi trayecto universitario, impulsándome hacia una vida de autorrealización y mejora continua.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, quien ha sido mi alimento espiritual, fuente de esperanza y pilar en mi formación personal. A la Universidad Nacional de Cajamarca, mi alma mater, de la cual me siento sumamente orgullosa por su responsabilidad en mi formación académica. A los docentes y al personal de la Filial Chota, por su diligencia y dedicación, que han sido esenciales para mi desarrollo profesional y a mi asesor, el profesor Dr. Lennin Rodríguez Castillo, por su guía y asistencia en la elaboración de esta investigación.

## Contenido

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO .....	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
ÍNDICE DE FIGURAS.....	8
RESUMEN.....	9
ABSTRACT .....	1
INTRODUCCIÓN .....	10
<b>CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>1.1. Descripción de la realidad problemática .....</b>	<b>11</b>
<b>1.2. Selección y delimitación del problema.....</b>	<b>12</b>
1.2.1. Selección espacial .....	12
1.2.2. Selección temporal .....	12
<b>1.3. Formulación del problema.....</b>	<b>12</b>
1.3.1. <i>Pregunta principal</i> .....	12
1.3.2. <i>Preguntas específicas</i> .....	12
<b>1.4. Objetivos.....</b>	<b>13</b>
1.4.1. <i>Objetivo general</i> .....	13
1.4.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	13
<b>1.5. Justificación.....</b>	<b>13</b>
1.5.1. <i>Justificación teórica</i> .....	13
1.5.2. <i>Justificación práctica</i> .....	13
1.5.3. <i>Justificación académica</i> .....	13
<b>1.6. Limitaciones de la investigación.....</b>	<b>14</b>
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>15</b>
<b>2.1. Antecedentes del problema .....</b>	<b>15</b>
2.1.1. <i>Internacionales</i> .....	15
2.1.2. <i>Nacionales</i> .....	17
2.1.3. <i>Locales</i> .....	19
<b>2.2. Bases teóricas .....</b>	<b>21</b>
2.2.1. <i>Teoría de la cultura</i> .....	21
2.2.2. <i>Teoría de la tributación</i> .....	22
2.2.3. <i>Conocimiento tributario</i> .....	22
2.2.4. <i>Obligaciones tributarias</i> .....	25
<b>2.3. Definición de términos básicos .....</b>	<b>26</b>
<b>CAPÍTULO III. HIPÓTESIS Y VARIABLES .....</b>	<b>27</b>
<b>3.1. Formulación de la hipótesis .....</b>	<b>27</b>

3.1.1.	<i>Hipótesis general</i> .....	27
3.1.2.	<i>Hipótesis específicas</i> .....	27
3.2.	<b>Identificación de variables</b> .....	27
3.2.1.	<i>Variable 1</i> .....	27
3.2.2.	<i>Variable 2</i> .....	27
3.3.	<b>Operacionalización de variables</b> .....	27
<b>CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA</b> .....		29
4.1.	<b>Tipo y nivel de investigación</b> .....	29
4.2.	<b>Diseño de la investigación</b> .....	29
4.3.	<b>Población de estudio</b> .....	29
4.4.	<b>Tamaño de la muestra</b> .....	29
4.5.	<b>Unidad de análisis</b> .....	30
4.6.	<b>Método, técnicas e instrumentos de investigación</b> .....	30
4.6.1.	<i>Método de investigación</i> .....	30
4.6.2.	<i>Técnicas de investigación</i> .....	31
4.6.3.	<i>Instrumentos de investigación</i> .....	31
<b>CAPÍTULO V</b> .....		32
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....		32
5.1.	<b>Análisis e interpretación y discusión de resultados</b> .....	32
5.1.	<b>Discusión de resultados</b> .....	35
<b>CONCLUSIONES</b> .....		37
<b>RECOMENDACIONES</b> .....		38
<b>REFERENCIAS</b> .....		39
<b>Anexos</b> .....		43

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Comparativo de regímenes tributarios</i> .....	244
<b>Tabla 2</b> <i>Operacionalización de variables</i> .....	2828
<b>Tabla 3</b> <i>Baremos de las variables</i> .....	322
<b>Tabla 4</b> <i>Prueba de normalidad</i> .....	344
<b>Tabla 5</b> <i>Correlación entre variables</i> .....	344
<b>Tabla 6</b> <i>Conocimiento de inscribirse en el RUC</i> .....	45
<b>Tabla 7</b> <i>Conocimiento de las formas de pago de los impuestos</i> .....	45
<b>Tabla 8</b> <i>Conocimiento de cuando nace la obligación tributaria en los impuestos</i> .....	45
<b>Tabla 9</b> <i>Conocimiento de cómo se determinan las contribuciones</i> .....	45
<b>Tabla 10</b> <i>Conocimiento de infracciones y sanciones fiscales</i> .....	45
<b>Tabla 11</b> <i>Conocimiento de tasas administrativas</i> .....	46
<b>Tabla 12</b> <i>Conocimiento de las iniciativas tributarias que plantea el congreso</i> .....	46
<b>Tabla 13</b> <i>Conocimiento de iniciativas tributarias que plantea el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF</i> .....	46
<b>Tabla 14</b> <i>Conocimiento de los tributos que administra la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT</i> .....	47
<b>Tabla 15</b> <i>Conocimiento de los tributos que administran los gobiernos locales</i> .....	47
<b>Tabla 16</b> <i>Conocimiento del destino de los tributos que recauda el gobierno central</i> .....	47
<b>Tabla 17</b> <i>Conocimiento de la importancia del cumplimiento de las obligaciones con el gobierno central</i> .....	47
<b>Tabla 18</b> <i>Conocimiento del destino de los tributos que recaudan los gobiernos regionales</i> ....	48
<b>Tabla 19</b> <i>Conocimiento de la importancia del cumplimiento de las obligaciones con los gobiernos regionales</i> .....	48
<b>Tabla 20</b> <i>Conocimiento del destino de los tributos que recaudan los gobiernos locales</i> .....	48
<b>Tabla 21</b> <i>Conocimiento de la importancia del cumplimiento de las obligaciones con los gobiernos locales</i> .....	48

<b>Tabla 22</b> <i>Conocimiento del contribuyente tributario</i> .....	49
<b>Tabla 23</b> <i>Conocimiento de las responsabilidades del contribuyente tributario</i> .....	49
<b>Tabla 24</b> <i>Conocimiento del responsable tributario</i> .....	49
<b>Tabla 25</b> <i>Conocimiento de las responsabilidades del responsable tributario</i> .....	49

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Nivel de conocimiento tributario.....	32
<b>Figura 2</b> <i>Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias</i> .....	33

## RESUMEN

El objetivo de la investigación fue analizar la relación entre el conocimiento tributario y el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de Chota. Se utilizó una metodología básica y de nivel descriptivo-correlacional, con un diseño no experimental que no implicó intervención del investigador. La población estuvo compuesta por 320 comerciantes, de los cuales se seleccionaron 113 como muestra mediante muestreo por conveniencia. Se aplicó el método deductivo para describir la realidad problemática y analizar los datos, utilizando encuestas con un cuestionario de 20 preguntas sobre las variables de interés. Los resultados indicaron que el 39% de los comerciantes presentó un nivel de conocimiento tributario bajo, el 31% presentó un nivel de conocimiento medio y solo un 30% mostró un nivel alto. Se encontró una correlación positiva de 0.897 ( $p < 0.01$ ) entre el conocimiento tributario y el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo que sugiere que a medida que aumenta el conocimiento, también lo hace el nivel de cumplimiento. En conclusión, la investigación destacó la importancia de la educación tributaria para mejorar el cumplimiento fiscal entre los comerciantes. Se recomendó implementar programas de capacitación que fortalezcan el conocimiento tributario, facilitando así un entorno de cumplimiento más robusto en el Mercado Nuevo de Chota.

*Palabras clave:* Conocimiento tributario y obligaciones tributarias.

### ABSTRACT

The objective of the research was to analyze the relationship between tax knowledge and the level of compliance with tax obligations among the merchants of the Chota New Market. A basic methodology and a descriptive-correlational level were used, with a non-experimental design that did not involve researcher intervention. The population consisted of 320 merchants, of whom 113 were selected as the sample through convenience sampling. The deductive method was applied to describe the problematic reality and analyze the data, using surveys with a 20-question questionnaire about the variables of interest. The results indicated that 39% of the merchants presented a low level of tax knowledge, 31% presented a medium level, and only 30% showed a high level. A positive correlation of 0.897 ( $p < 0.01$ ) was found between tax knowledge and the level of compliance with tax obligations, suggesting that as knowledge increases, the level of compliance also increases. In conclusion, the research highlighted the importance of tax education to improve tax compliance among merchants. It was recommended to implement training programs that strengthen tax knowledge, thereby facilitating a more robust compliance environment in the Chota New Market.

Keywords: Tax knowledge and tax obligations.

## INTRODUCCIÓN

La tesis realizada en los comerciantes del Mercado Nuevo busca determinar la relación del conocimiento tributario y obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, periodo 2023, debido a que existen debilidades en cuanto al cumplimiento de obligaciones con el estado.

Capítulo I: Comprende el problema de investigación, en el cual se presenta la descripción de la realidad problemática a nivel internacional, nacional y local indicando las causas, consecuencias, selección, delimitación y formulación del problema de investigación (general y específicos), objetivos (general y específicos), así como la justificación de la presente investigación y limitaciones del estudio.

Capítulo II: Desarrolla el Marco Teórico, resaltando los antecedentes de la investigación, bases legales, teóricas y conceptuales, incluyendo la definición de términos básicos.

Capítulo III: En este capítulo se presenta la variable de estudio y operacionalización de la variable.

Capítulo IV: Engloba el marco metodológico, el cual se desarrolla el tipo, nivel y diseño de investigación; así como, la población, muestra, unidad de análisis, los métodos, técnicas, instrumentos de recolección de datos y las técnicas para el procesamiento de la información.

Capítulo V: Abarca los resultados y discusión de los mismos con los estudios previos y bases teóricas.

Además, se incluye un apartado de conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas según las Normas APA Séptima Edición. Finalmente, dentro de los anexos se incluye a la matriz de consistencia, el instrumento y evidencias de recolección de datos.

Además, se incluye un apartado de las referencias bibliográficas según las Normas APA Séptima Edición.

## CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Descripción de la realidad problemática

En Colombia, Salcedo et al. (2020) indicaron que el 75% de las microempresas no se encuentran registradas y se evidencia aún mayor nivel de incumplimiento de pago de impuestos. En ese aspecto se ha determinado que a una micro y pequeña empresa [MYPE] le cuesta en promedio entre 34% y 46% de su utilidad bruta. En Colombia, para la creación de una empresa formalmente cumpliendo los trámites exigidos se requieren 8 días, con un costo promedio de 1.261.000 pesos colombianos [COP] [equivalente a \$370] más el 0.7% del capital inicial que se cancela como derecho al momento de inscribir la empresa.

Esta problemática es sustentada por, Alarco (2018) quien indica “el Perú muestra en el 2016 una presión tributaria del 16.1%, sólo superior a la de Venezuela, República Dominicana y Guatemala, siendo los países con mayor recaudación, Cuba, Barbados, Brasil, Argentina y Belice con niveles entre 41.7% y 29.6% del Producto Bruto Interno (PBI). El promedio Regional fue 22.7%, y de los países agrupados en la Alianza del Pacífico, igual es superior a la peruana, Chile por ejemplo 20.4%, Colombia, 19.8% y México 17.2%.

En Chota la realidad no es ajena a lo observado en el contexto nacional e internacional, dado a que se ha evidenciado que los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad en mención presentan un alto grado de desconocimiento de las normas tributarias que limitan la intención de formalizarse. Debido a este desconocimiento sumado a la percepción de que lo recaudado no es invertido de manera adecuada, se genera un incumplimiento de pagos al fisco. Además, existen otros factores que son barreras que limitan la formalidad y se convierten en elementos que influyen negativamente en la situación tributaria evidenciada en estos últimos tiempos.

Es así que para lograr que los contribuyentes asuman de manera voluntaria y responsable su participación en el pago de los diferentes tributos, es fundamental que la

administración cuenta con los recursos necesarios para permitirse desarrollar y elaborar programas de inversión, contribuyendo al desarrollo de la ciudad y beneficio de la comunidad en sectores como educación, cultura, recreación, salud, seguridad, transporte y acciones comunales.

## **1.2. Selección y delimitación del problema**

### **1.2.1. Selección espacial**

La presente investigación se realizó en el Mercado Nuevo del distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca.

### **1.2.2. Selección temporal**

La presente investigación es de carácter transversal y se tuvo información del nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del Mercado Nuevo del distrito de Chota del año 2023.

## **1.3. Formulación del problema**

### ***1.3.1. Pregunta principal***

¿Cuál es la relación del conocimiento tributario y nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, período 2023?

### ***1.3.2. Preguntas específicas***

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, período 2023?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, período 2023?

## 1.4. **Objetivos**

### 1.4.1. *Objetivo general*

Determinar la relación del conocimiento tributario y el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, período 2023.

### 1.4.2. *Objetivos específicos*

- Describir el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, período 2023.
- Describir el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, período 2023.

## 1.5. **Justificación**

### 1.5.1. *Justificación teórica*

La presente investigación se realiza con la finalidad de brindar un aporte al conocimiento sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, asimismo conocer el nivel de conocimiento tributario de los contribuyentes.

### 1.5.2. *Justificación práctica*

Con el presente trabajo de investigación se busca brindar a los contribuyentes la información necesaria que les permita cumplir con sus obligaciones tributarias y así evitar incurrir en futuras infracciones.

### 1.5.3. *Justificación académica*

Se busca complementar investigaciones al respecto para mantener actualizados a los lectores acerca de las obligaciones tributarias, causas del desconocimiento, además servirá de base para nuevas investigaciones; y para obtener el título de contador público.

### 1.6. **Limitaciones de la investigación**

La presente investigación tiene como principales limitaciones la poca disposición de los contribuyentes del Mercado Nuevo para participar en el estudio.

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes del problema

#### 2.1.1. Internacionales

Aguilar y Zúñiga (2023), en Honduras, en su tesis titulada “Impacto de las Capacitaciones del S.A.R. en la Cultura Tributaria de San Pedro Sula, Cortés, Honduras”, tuvieron como objetivo conocer el impacto de los conocimientos tributarios impartidos en la escuela de capacitación del SAR en la construcción de una cultura que condujera al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. La hipótesis planteada fue que los conocimientos impartidos en la escuela de capacitación del SAR podían cambiar la escala de cultura tributaria de nivel uno a nivel cinco para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. El enfoque de la investigación fue mixto, ya que se evaluaron tanto datos cualitativos como cuantitativos. Se trató de un estudio no experimental con diseño transversal, dado que ambos tipos de datos se analizaron simultáneamente. Además, tuvo un alcance descriptivo correlacional y utilizó el método analítico para presentar los resultados. La muestra fue no probabilística y la técnica de recolección de datos utilizada fue la encuesta. Basándose en los datos obtenidos a través de esta, se rechazó la hipótesis de investigación, ya que la media de los niveles de conocimientos fue de 2.29, por lo que se aceptó la hipótesis nula. Se concluyó que la Administración Tributaria tenía a disposición varias herramientas digitales para acceder a los servicios en línea, las cuales facilitaban a los obligados tributarios el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Ruiz y Segura (2022), en Costa Rica, en su tesis titulada “Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de deberes formales y materiales de los microempresarios del Mercado Central de Alajuela, Costa Rica, durante el año 2021”, buscaron determinar cuál era la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de los deberes formales y materiales a los que estaban sujetos por ley los microempresarios del Mercado Central de Alajuela. El objetivo de

esta investigación fue determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de los deberes formales y materiales de los microempresarios del Mercado Central de Alajuela. El propósito que orientó esta investigación radicó en la problemática económica que presentaba la sociedad costarricense a causa del déficit fiscal, el cual había evolucionado en los últimos años. En cuanto al diseño, la investigación se clasificó como documental, de campo y experimental. El estudio se abordó desde un enfoque cualitativo, y el tipo de investigación correspondió al abordaje general utilizado en el proceso investigativo. La población seleccionada estuvo conformada por un grupo de microempresarios cuyos negocios estaban ubicados en el Mercado Central de Alajuela, Costa Rica. Para la selección de la muestra, se utilizó el muestreo no probabilístico, común en investigaciones cualitativas, siendo la muestra seleccionada de 20 microempresarios. Las técnicas e instrumentos utilizados para recopilar datos fueron la encuesta, con un cuestionario de preguntas cerradas, matrices u hojas de cálculo, y la revisión bibliográfica, todos validados mediante criterio de expertos y la aplicación de pruebas piloto. Los resultados obtenidos permitieron determinar que un bajo nivel de cultura tributaria afectaba de forma negativa el cumplimiento de las obligaciones fiscales y, por el contrario, un alto nivel de cultura favorecía el acatamiento de las normas tributarias por parte de los contribuyentes.

Franco (2021), en Ecuador, en su tesis titulada “Responsabilidad Social en el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de las Redes de Mercados en Guayaquil”, tuvo como objetivo fortalecer la responsabilidad social en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las redes de mercados municipales de la ciudad de Guayaquil. La investigación tuvo un enfoque descriptivo y de carácter no experimental. La población estuvo conformada por un total de 410 puestos del mercado Los Sauces, siendo la muestra seleccionada de 40 elementos de dicha población. Los instrumentos de investigación utilizados para la recolección de datos fueron el cuestionario y la encuesta, empleando Excel como herramienta para tabular

datos, calcular porcentajes y presentar los resultados gráficamente. Se concluyó que era recomendable realizar campañas de concientización para fortalecer e identificar estrategias que incentivaran la cultura tributaria en las redes de mercado de Guayaquil, aplicando esto como un medio para el desarrollo de una cultura tributaria que promoviera guías del ente regulador en el mercado de la ciudad. Asimismo, se comprobó la falta de conocimiento sobre cultura tributaria y la existencia de sectores vulnerables en las redes del mercado de Guayaquil, los cuales presentaban un gran desconocimiento o ausencia de cultura tributaria, lo que reducía el interés en acceder a capacitaciones ofrecidas por el ente regulador de tributos del país.

### **2.1.2. Nacionales**

Chambilla (2019), en su tesis “Cultura Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en las Boticas de la Ciudad de Tacna 2018”, tuvo como objetivo principal determinar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las boticas de la ciudad de Tacna durante el año 2018. El diseño de esta investigación fue no experimental, de tipo básico-transversal. La población estuvo conformada por 95 boticas, aplicándose una encuesta a una muestra de 77 boticas en el distrito de Tacna, con un nivel de confianza del 95 %. La técnica de recolección de datos empleada fue la encuesta, la cual se aplicó a los administradores o dueños de las boticas, permitiendo así desarrollar los objetivos de la investigación y llegar a la siguiente conclusión: Se determinó que los administradores o dueños de las boticas tenían poco conocimiento acerca del régimen en el que se encontraban, lo cual se reflejó en un 62.3 %. Por ello, se concluyó que este fue el factor principal que influyó en el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo, se identificó la manera en que se cumplían las obligaciones tributarias, evidenciándose que estas no se cumplían adecuadamente. Un 49.4 % de los administradores o dueños indicaron que casi nunca emitían comprobantes de pago, ya que los clientes no los exigían.

Alfaro (2022), en su tesis titulada “Cultura y Obligaciones Tributarias en las Clínicas Veterinarias, Abancay 2022”, buscó determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de las clínicas veterinarias en la ciudad de Abancay para el año 2022. Para ello, se empleó una metodología de nivel correlacional y diseño no experimental, con la aplicación de la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento de recolección de datos. Este último fue elaborado con un V de Aiken del 97 % y un Alfa de Cronbach del 85.2 %, y se aplicó a una muestra censal de 14 dueños de clínicas veterinarias de la ciudad mencionada. Los resultados evidenciaron de manera significativa ( $<0.05$ ) que las variables cultura tributaria y obligaciones tributarias tenían una relación positiva moderada del 67.9 %. Asimismo, las dimensiones Valores, Actitudes y Conocimiento mostraron relaciones del 69.2 %, 88.5 % y 91 %, respectivamente, siendo las dos últimas las que obtuvieron los valores más altos. Se concluyó que el nivel de cultura tributaria y sus dimensiones eran directamente proporcionales a la disposición de cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los dueños de las clínicas veterinarias en Abancay.

Zelada (2019), en su tesis titulada “Cultura Tributaria y Cumplimiento de Obligaciones Tributarias del Mercado N°2 de Tarapoto - San Martín, 2019”, tuvo como objetivo principal describir el nivel de cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado N°2 de Tarapoto, San Martín, durante el año 2019. Para ello, se realizó una investigación con una metodología cuantitativa, un diseño no experimental-transversal y de tipo descriptivo. Se utilizó un instrumento validado por juicio de expertos, aplicado a una muestra de 78 comerciantes del Mercado N°2 de Tarapoto, San Martín. Se midió la confiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.9, lo que indicó una confiabilidad buena y fiable. Posteriormente, se llevó a cabo el análisis e interpretación de los datos, midiendo el nivel de ambas variables y sus dimensiones, lo que permitió llegar a la siguiente conclusión: La cultura tributaria de los comerciantes del Mercado

Nº2 fue de nivel medio, con un 64 %, lo que evidenció que sus conocimientos, conciencia y hábitos no eran sostenibles para determinar una cultura tributaria óptima. En cuanto al cumplimiento de obligaciones tributarias, se encontró que los comerciantes alcanzaron un nivel alto, con un 81 %, lo que indicó que cumplían plenamente con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales.

Monterrey (2019), en su tesis titulada “Relación entre el Conocimiento Tributario y la Cultura Tributaria en Gerentes Generales de Empresas Industriales Manufactureras del Callao 2019”, buscó demostrar que el nivel de cultura tributaria de las empresas estaba directamente relacionado con el conocimiento tributario existente en estas. Esta investigación se realizó en una muestra de 100 gerentes generales de empresas industriales manufactureras del Callao. Los resultados obtenidos probaron que, efectivamente, el conocimiento tributario tenía una relación significativa con un valor de Rho de Spearman de 0.439, validando la existencia de una relación positiva de nivel moderado entre las variables y la cultura tributaria de las empresas. Asimismo, se determinó que esta relación podía traducirse en una percepción favorable frente a la evasión fiscal, así como en una percepción desfavorable frente a la presión tributaria. Finalmente, se concluyó que existía un alto porcentaje de empresas con un bajo nivel de cultura tributaria y un escaso nivel de conocimiento tributario. Por ello, se consideró pertinente la creación de estrategias que permitieran mejorar el grado de información fiscal y la cultura tributaria de estas empresas, con el fin de disminuir los altos índices de informalidad que presentó el país, alcanzando un 65.70 % en el año 2018.

### **2.1.3. Locales**

Gutiérrez (2022), en su tesis titulada “Obligaciones Tributarias en los Estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022”, tuvo como objetivo determinar el nivel de conocimiento sobre las obligaciones tributarias en los estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca. Para ello, se empleó la siguiente metodología: tipo

de investigación no aplicada, nivel de investigación descriptivo simple y diseño de investigación no experimental-transversal. Como instrumento de recolección de datos, se utilizó un cuestionario. La población fue igual a la muestra, utilizando el método no probabilístico por conveniencia, conformado por 73 estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, promoción 2018, pertenecientes al IX ciclo. Los resultados mostraron que el 26.66 % de los estudiantes tenía un nivel bajo de conocimiento sobre las obligaciones tributarias, el 50.68 % presentaba un nivel medio y el 24.66 % alcanzaba un nivel alto. Se concluyó que el nivel de conocimiento de los estudiantes de Contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca respecto a la variable Obligaciones Tributarias era regular, representado por el 50.68 %, mientras que el 24.66 % tenía un nivel alto de conocimiento y otro 24.66 % un nivel bajo.

Vigo (2022) en su tesis titulada “La cultura tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas que prestan servicios de alquiler de maquinaria a la minera Shahuindo S.A, periodo 2021”, tuvo como objetivo determinar la relación entre la Cultura Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las empresas que prestan servicios de alquiler de maquinaria a la Minera SHAHUINDO S.A., en la provincia de Cajabamba 2021. La metodología precisa un enfoque cuantitativo, con un nivel descriptivo - correlacional, con un diseño no experimental de corte transversal. La población está constituida por 46 gerentes de las empresas que prestan servicios de alquiler de maquinaria a la empresa SHAHUINDO S.A en la provincia de Cajabamba, con una muestra de 22 gerentes a los cuales se aplicó la técnica de la encuesta; y para la recolección de la información el cuestionario. Los resultados evidenciaron un coeficiente de Pearson de (0.436), ya que  $p - \text{valor} (0.000) < \alpha (0,05)$  demostrando que existe una relación directa moderada significativa entre las variables Cultura Tributaria y cumplimiento de las Obligaciones Tributarias. De la misma manera, se evidencia un coeficiente de Pearson de (0,454), ya que  $p - \text{valor} (0.000) < \alpha (0,05)$ , demostrando que

existe una relación directa moderada y significativa entre la dimensión Conocimiento Tributario y la variable cumplimiento de las Obligaciones Tributarias. Finalmente, se evidenció un coeficiente de Pearson de (0,154), ya que  $p - \text{valor} (0.000) < \alpha (0,05)$ , demostrando que existe una relación muy baja entre la dimensión Educación Tributaria y la variable cumplimiento de las Obligaciones Tributarias.

Mendoza (2022), en su tesis titulada “Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las microempresas del sector hotelero en la ciudad de Cajamarca, 2019”, tuvo como objetivo general determinar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las microempresas del sector hotelero en la ciudad de Cajamarca. Se utilizó el método deductivo-inductivo, con un diseño no experimental de corte transversal, correlacional y enfoque cuantitativo. Para la recolección de datos, se aplicó una encuesta a una muestra conformada por 65 empresas del sector hotelero. Los resultados mostraron que la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las microempresas del sector hotelero fueron valorados como aceptables, donde en la mayoría de las empresas se consideró que las obligaciones tributarias se cumplían algunas veces. Se concluyó que, en las microempresas del sector hotelero, la cultura tributaria tuvo una influencia significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con coeficientes que oscilaban entre 0.594 (Cox y Snell) y 0.732 (Nagelkerke), y con una correlación de asociación alta de 0.822 (coeficiente Rho de Spearman). Del mismo modo, se concluyó que existió una influencia significativa de las dimensiones conciencia tributaria, educación cívica tributaria y conocimiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

## 2.2. Bases teóricas

### 2.2.1. Teoría de la cultura

La teoría de la cultura que propone Kroeber es aprendida y profundamente humana, no son estructuras de la personalidad, sino son pautas de elementos que son culturales en sí

mismos, la cultura es una abstracción del comportamiento propiamente dicho (Begonya, 2011). Es decir, son las reacciones motoras, hábitos, técnicas, ideas y valores aprendidos y transmitidos, que constituyen el producto especial del hombre y que la distingue de otros.

### **2.2.2. Teoría de la tributación**

La teoría de la tributación que propone Dworkin no se ocupa de la relación entre recaudo y gasto, y se concentra solamente en la primera, advirtiendo que el dinero debe utilizarse para reducir efectivamente la desigualdad dentro de la comunidad (Silva et al., 2017). Así, teniendo en cuenta todas las anteriores aclaraciones, establece el ideal de la tributación fundado en la garantía de la igualdad de oportunidades, que trata de corregir las diferencias de suerte y talento entre las personas.

### **2.2.3. Conocimiento tributario**

Es el entendimiento del sistema tributario nacional y la normativa fundamental de los tributos, basado en una perspectiva de política fiscal que responda al desarrollo de un estado (Salazar, 2015).

Es todo lo relacionado al comportamiento, información, valores y/o actitudes que poseen los contribuyentes al momento de realizar sus aportaciones tributarias. Entonces, el grado en que cada contribuyente entienda este conocimiento, los beneficios que trae al país su aporte solidario y como afecta dejar de pagar o pagar parcialmente sus impuestos, esto es suma conocimiento tributario (Ruiz, 2012).

Finalmente, Tafur (2019) lo define como el conjunto de información almacenada mediante el aprendizaje de índole tributario. Es decir que el conocimiento tributario es una aptitud personal de cada contribuyente de poder comprender cuando nace su obligación tributaria con respecto a un determinado tributo y cuando deja de tener efecto para él.

### **2.2.3.1. Importancia.**

Es importante porque los ciudadanos deben tomar conciencia de la vinculación existente entre el ingreso fiscal y el gasto público, de la forma y hacia donde el Estado orienta ese gasto, de la labor de la Administración Tributaria para la obtención de los recursos, así como de los efectos nocivos de la evasión y la elusión tributaria (Vera, 2020).

La importancia de recaudar impuestos es para satisfacer las exigencias de la colectividad que ha estado presente en el progreso en todas las formas en el país. Desde el punto de vista de la conciencia, no es idóneo recaudar sin una dirección clara, desde la perspectiva legal, es indispensable recaudar los impuestos con una aprobación voluntaria por parte de los contribuyentes (SAT, 2023).

### **2.2.3.2. Normativa tributaria.**

Según Trujillo (2022) la norma tributaria es aquella que regula los principios generales y comunes de los tributos y la cual debe aplicarse en todos los supuestos relacionados con ellos. Establece tributos, los extingue y determina cuándo y cómo deben pagarse.

### **2.2.3.3. Regímenes tributarios.**

Son categorías bajo las cuales una Persona Natural o Persona Jurídica que posee o va a iniciar un negocio debe estar registrada en la SUNAT. Además, se debe tener en cuenta que el régimen tributario establece la manera en la que se pagan los impuestos y los niveles de pagos de los mismos. Puedes optar por uno u otro régimen dependiendo del tipo y el tamaño del negocio. Actualmente, hay cuatro regímenes tributarios: Nuevo Régimen Único Simplificado, Régimen Especial de Impuesto a la Renta, Régimen MYPE Tributario y Régimen General (Perú Contable, 2022).

**Tabla 1***Comparativo de regímenes tributarios*

	<b>Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)</b>	<b>Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER)</b>	<b>Régimen MYPE Tributario (RMT)</b>	<b>Régimen General (RG)</b>
<b>Persona Natural</b>	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>Persona Jurídica</b>	No	Sí	Sí	Sí
<b>Límite de ingresos</b>	Hasta S/ 96,000.00 anuales u S/ 8,000.00 mensuales	Hasta S/ 525,000.00 anuales	Ingresos netos que no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable (proyectado o del ejercicio anterior)	Sin límite
<b>Límite de compras</b>	Hasta S/ 96,000.00 anuales u S/ 8,000.00 mensuales	Hasta S/ 525,000.00 anuales	Sin límite	Sin límite
<b>Comprobantes de pago que puede emitir</b>	Boleta de venta y tickets que no dan derecho a crédito fiscal, gasto o costo	Factura, boleta y todos los demás permitidos	Factura, boleta y todos los demás permitidos	Factura, boleta y todos los demás permitidos
<b>Declaración Jurada anual – Renta</b>	No	No	Sí	Sí
<b>Valor de activos fijos</b>	S/ 70,000.00 Con excepción de los predios y vehículos	S/ 126,000.00 Con excepción de los predios y vehículos	Sin límite	Sin límite
<b>Trabajadores</b>	Sin límite	10 por turno	Sin límite	Sin límite

*Fuente: Perú Contable. <https://www.perucontable.com/tributaria/cuales-son-los-regimenes-tributarios-3/>*

**2.2.3.4. Sistema tributario.**

Un sistema tributario es el conjunto de impuestos establecidos por la Administración Pública, cuyo fin principal es la obtención de ingresos para el sostenimiento del Gasto Público, es decir, el cubrimiento de las necesidades de la sociedad en general (Dueñas, 2021).

Los tributos se clasifican en impuestos, contribuciones y tasas. Solo el gobierno central puede crear, modificar o suprimir los primeros, mientras que la potestad sobre el resto recae en los gobiernos regionales y locales (BBVA, 2023). De este modo son los que representan la

principal fuente de financiación de los estados modernos, mediante políticas de recaudación y sistema de administración.

#### **2.2.4. Obligaciones tributarias**

La obligación tributaria es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado (López, 2020). Esto quiere decir que hay una relación entre el obligado tributario y la Administración, por lo tanto, el estado es competente para reclamar el pago de tributos.

También se establece que la obligación tributaria “es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” (Código Tributario, Art. 1, 2007).

##### **2.2.4.1. Importancia.**

Es relevante cumplir con las obligaciones fiscales con el fin de minimizar los riesgos de generar sanciones y multas por parte de la administración tributario, para ello es necesario un trabajo articulado de las áreas de las empresas, una de las claves es contar con la información adecuada y a tiempo oportuno (Robledo, 2014).

##### **2.2.4.2. Obligaciones formales.**

La obligación tributaria formal comprende prestaciones diferentes de la obligación de pagar el impuesto; consiste en obligaciones instrumentales o deberes tributarios que tienen como objeto obligaciones de hacer o no hacer, con existencia jurídica propia, dirigidas a buscar el cumplimiento y la correcta determinación de la obligación tributaria sustancial, y en general relacionadas con la investigación, determinación y recaudación de los tributos (Jinez y Velarde, 2019). La formalidad tiene que ver con la inscripción al RUC, declaraciones juradas, comprobantes de pago y libros contables.

### 2.2.4.3. Obligaciones sustanciales.

La obligación tributaria sustancial hace referencia a la obligación de tributar, de pagar un impuesto, es decir a la obligación que tiene el sujeto pasivo de pagar el impuesto sobre la base de los ingresos que obtenga como producto de su actividad (Gerencie, 2022). Esto está asociado con la entrega de dinero al fisco por concepto de tributos, así como la declaración de sus ingresos.

## 2.3. Definición de términos básicos

**Contribución.** - es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales (MEF, 2015).

**Evasión.** - La evasión fiscal se produce cuando no se hace el pago de los impuestos generados que corresponden a la empresa por medio del ocultamiento de información o ingresos (MEF, 2015).

**Impuesto.** - son tributos o cargas que los ciudadanos están obligados a pagar como consecuencia de determinados hechos, actos o negocios sin que exista una contraprestación directa (BBVA, 2023).

**Multas.** - Una multa es una sanción pecuniaria (en dinero o especies) que se aplica cuando un individuo u organización infringe alguna ley o normativa (Roldan, 2020).

**Tasa.** - es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente (MEF, 2015).

**Tributo.** - el tributo es entendido como un tipo de aportación que todos los ciudadanos deben pagar al Estado para que este los redistribuya de manera equitativa (BBVA, 2023).

## **CAPÍTULO III. HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **3.1. Formulación de la hipótesis**

#### ***3.1.1. Hipótesis general***

El conocimiento tributario se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, período 2023.

#### ***3.1.2. Hipótesis específicas***

Carece de hipótesis específicas ya que este espacio será únicamente descriptivo.

### **3.2. Identificación de variables**

#### ***3.2.1. Variable 1***

Conocimiento tributario

#### ***3.2.2. Variable 2***

Obligaciones tributarias

### **3.3. Operacionalización de variables**

**Tabla 2***Operacionalización de variables*

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Índices</b>
Conocimiento tributario	Es el entendimiento del sistema tributario nacional y la normativa fundamental de los tributos, basado en una perspectiva de política fiscal que responda al desarrollo de un estado (Salazar, 2015).	Normativa tributaria	Conocimiento de impuestos Conocimiento de contribuciones Conocimiento de tasas	Ordinal
		Sistema tributario	Política tributaria Administración tributaria	
Obligaciones tributarias	La obligación tributaria es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado (López, 2020)	Obligaciones formales	Inscripción en el RUC Declaraciones juradas Libros y registros contables	Ordinal
		Obligaciones sustanciales	Pago de tributos Declaración de ingresos	

## CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA

### 4.1. Tipo y nivel de investigación

Según Ñaupas et al. (2018) la investigación pura, básica o sustantiva, recibe el nombre de pura porque en efecto no está interesada por un objetivo de mejora, su motivación es la simple curiosidad, el inmenso gozo de descubrir nuevos conocimientos. Por tanto, la presente indagación fue de tipo básica porque no se realizó ninguna intervención práctica.

El nivel de investigación fue descriptiva-correlacional ya que se buscó describir cada variable para luego ser asociadas mediante coeficientes de correlación. Al respecto Hernández y Mendoza (2018) refiere que el alcance descriptivo caracteriza sus cualidades de una población sobre un hecho. En cuanto al nivel correlacional, Ñaupas et al. (2018) indican que el nivel correlacional tiene como fin objetivo principal la verificación de hipótesis relacional.

### 4.2. Diseño de la investigación

El diseño no experimental presenta únicamente las variables de un fenómeno de manera natural, donde carece de intervención por parte del investigador (Sánchez et al, 2018). Es por ello que el presente estudio se enmarcó en dicho diseño ya que el autor no tuvo control deliberado de las variables.

### 4.3. Población de estudio

La población del estudio estuvo compuesta por 320 comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota.

### 4.4. Tamaño de la muestra

$$n = \frac{(N-1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}{(N-1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

Nivel de confianza: 95%  $\rightarrow Z = 1.96$

Proporción esperada:  $p = 0.5$

$q = 1 - p = 0.5$

Margen de error:  $E = 5\% = 0.05$

El tamaño de muestra necesario para una población de 320 con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% es 175.

Para un mejor análisis, en la presente investigación se seleccionó una muestra constituida por 113 comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota. La muestra fue determinada por conveniencia de acuerdo a la actividad de los comerciantes.

#### **4.5. Unidad de análisis**

Estuvo conformada por cada comerciante del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota.

#### **4.6. Método, técnicas e instrumentos de investigación**

##### ***4.6.1. Método de investigación***

###### **4.6.1.1. Método deductivo**

La presente investigación empleó el método deductivo, Cabezas et al. (2018) refiere que este método se fundamenta en el razonamiento formal que parte de lo general a lo específico, el cual se empleó en la descripción de la realidad problemática, marco teórico y análisis de datos.

###### **4.6.1.2. Método descriptivo correlacional**

El método descriptivo correlacional se emplea para investigar relaciones entre variables en su contexto natural, sin intervención directa del investigador, lo que permite identificar correlaciones entre los fenómenos sin manipular las condiciones de estudio (Hernández et al., 2014). En este caso, se aplicó el método descriptivo correlacional para analizar la relación entre

el conocimiento tributario de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en el período 2023.

#### **4.6.1.3. Método analítico sintético**

El método analítico-sintético permite descomponer el objeto de estudio en sus partes esenciales para comprender su estructura, y luego, integrar esas partes en una comprensión global que permita resolver problemas complejos" (Hernández et al., 2014). En esta investigación, se empleó el método analítico-sintético para estudiar el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, período 2023.

#### **4.6.2. Técnicas de investigación**

La técnica empleada para la recolección de datos fue la encuesta, que fue aplicada por medio del cuestionario, con preguntas provenientes en función a la operacionalización de variables.

#### **4.6.3. Instrumentos de investigación**

El instrumento fue el cuestionario que contiene 20 preguntas, 10 para la variable conocimiento tributario y 10 para la variable obligaciones tributarias, con alternativas de respuesta dicotómica.

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 5.1. Análisis e interpretación y discusión de resultados

##### 5.1.1. Análisis e interpretación de resultados

**Tabla 3**

*Baremos de las variables*

	Conocimiento tributario	Obligaciones tributarias
Máximo	42	42
Mínimo	20	17
Rango	22	25
Clases	3	3
Intervalo	7.33	8.33

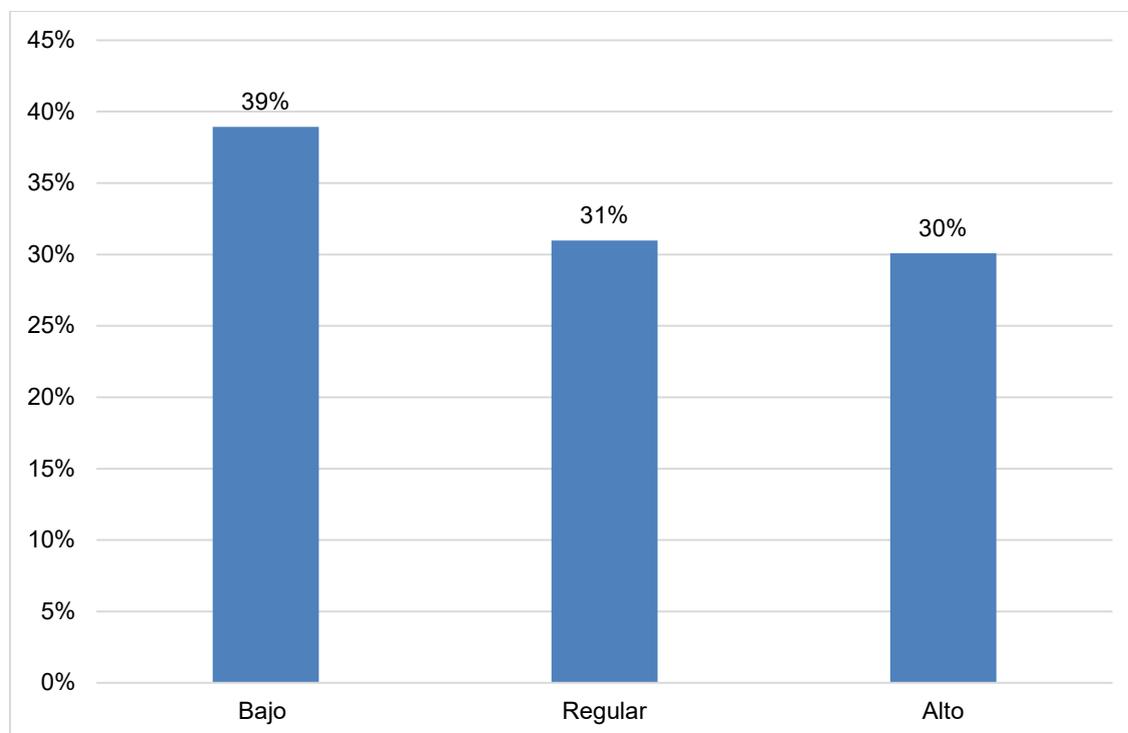
Nivel bajo de 20 a 27

Nivel regular de 27 a 34

Nivel alto de 34 a 42

**Figura 1**

*Nivel de conocimiento tributario*

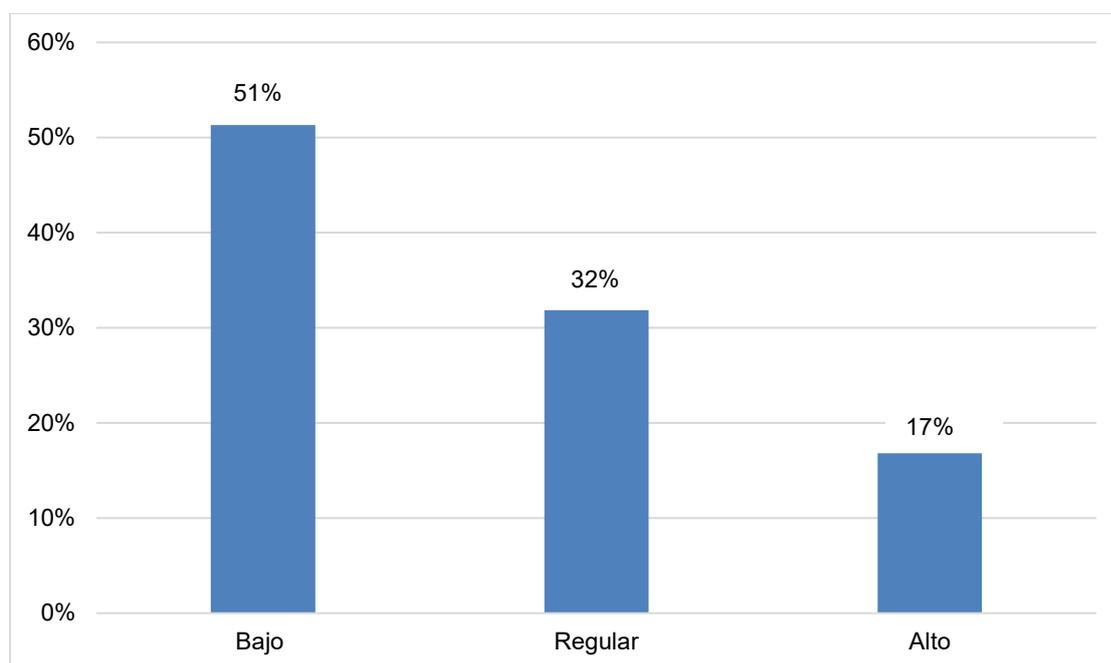


La figura 1 muestra la distribución del conocimiento tributario entre los comerciantes del Mercado Nuevo de Chota en 2023, revelando que el 39% tiene un conocimiento bajo,

mientras que el 31% se clasifica como regular, indicando que la mayoría posee un entendimiento básico de sus obligaciones tributarias. Solo un 30% alcanza un alto nivel de conocimiento, lo que sugiere que existe un importante margen de mejora en la educación tributaria de los comerciantes, destacando la necesidad de implementar programas de capacitación para fomentar un mejor cumplimiento de las obligaciones tributarias.

**Figura 2**

*Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias*



La figura 2 ilustra la distribución del conocimiento de las obligaciones tributarias entre los comerciantes del Mercado Nuevo de Chota en 2023, mostrando que el 51% de ellos tiene un conocimiento bajo, lo que indica que poseen una comprensión básica de sus obligaciones tributarias. Solo un 32% se clasifica con un conocimiento regular, mientras que un 17% alcanza un alto nivel de conocimiento. Estos datos destacan la necesidad urgente de implementar programas de capacitación que eleven el nivel de conocimiento tributario, ya que una mayoría significativa aún no está completamente informada sobre sus responsabilidades tributarias.

### 5.1.2. Prueba de hipótesis

**Tabla 4**

*Prueba de normalidad*

Kolmogórov-Smirnov			
	Estadístico	gl	Sig.
Obligaciones tributarias	0.111	113	0.002
Obligaciones tributarias	0.172	113	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

La tabla 4 presenta los resultados de la prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov de las variables, mostrando dos estadísticos: 0.111 y 0.172, con valores de significación (Sig.) de 0.002 y 0.000, respectivamente. Ambos valores de significación son inferiores a 0.05, lo que indica que los datos no siguen una distribución normal. Esto implica considerar métodos estadísticos no paramétricos para un análisis adecuado de las obligaciones tributarias.

**Tabla 5**

*Correlación entre variables*

		Conocimiento tributario	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Conocimiento tributario	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0,897**
		N	113
Obligaciones tributarias	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	0,897**
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	113

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 5 muestra la correlación entre el "Conocimiento tributario" y las "Obligaciones tributarias" utilizando el coeficiente Rho de Spearman, que es de 0.897, indicando una fuerte

correlación positiva entre ambas variables. El valor de significación bilateral es 0.000, lo que significa que la correlación es estadísticamente significativa al nivel del 0.01. Esto sugiere que a medida que aumenta el conocimiento tributario, también tienden a aumentar las obligaciones tributarias.

### 5.1. **Discusión de resultados**

Al determinar la relación entre el conocimiento y el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota en 2023; los resultados obtenidos muestran una correlación fuerte y significativa entre el conocimiento y las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Nuevo de Chota, con un coeficiente de 0.897 y una significación de 0.000, lo cual implica que un mayor conocimiento está asociado a un mejor cumplimiento de obligaciones. Este hallazgo es consistente con estudios previos, como el de Mendoza (2022), quien también encontró una relación positiva significativa en las microempresas hoteleras de Cajamarca. De igual forma, Vigo (2022) reporta una correlación moderada entre estas variables en empresas de alquiler de maquinaria en Cajabamba. Tanto Aguilar y Zuniga (2023) como Franco (2021) señalan la importancia de capacitaciones para fomentar una cultura de cumplimiento; sin embargo, al igual que Zelada (2019) y Chambilla (2019), observaron que niveles bajos de cultura tributaria, comunes en contextos de pequeños negocios, dificultan el cumplimiento tributario, lo cual resalta la importancia de la educación fiscal.

El análisis de los niveles de conocimiento tributario entre los comerciantes de Chota revela que la mayoría tiene un conocimiento bajo (39%) o regular (31%), mientras que solo un 30% muestra un alto nivel. Esto indica una brecha considerable en la educación tributaria. Estos resultados coinciden con Chambilla (2019) en Tacna y Monterrey (2019) en Callao, donde también se encontró un conocimiento limitado entre microempresarios, afectando su cultura tributaria. Gutiérrez (2022), quien estudió a estudiantes de contabilidad, y Zelada (2019) en

San Martín, muestran resultados similares, reforzando la conclusión de que, sin una educación tributaria adecuada, el cumplimiento voluntario es limitado.

Se encontró que el 51% de los comerciantes en Chota presenta un bajo nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias. Esta situación es similar a la observada por Franco (2021) en Ecuador y Ruiz y Segura (2022) en Costa Rica, quienes identificaron que la falta de una cultura tributaria adecuada afecta negativamente el cumplimiento fiscal. Al igual que Monterrey (2019), quien halló una relación directa entre el conocimiento y la cultura tributaria, nuestros resultados sugieren que la falta de conocimiento lleva a un menor cumplimiento, en línea también con el estudio de Alfaro (2022) en Abancay.

## CONCLUSIONES

1. Se determinó que existe una relación significativa alta de 0.897 entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota en 2023. Los resultados indicaron que un mayor nivel de conocimiento de la normativa tributaria del sistema tributario se asocia con un mejor cumplimiento de las obligaciones formales como inscribirse en el RUC, presentar declaraciones juradas, llevar correctamente los libros y registros contables; y sustanciales como el pago de tributos y la declaración de ingresos.
2. Se determinó que el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del Mercado Nuevo es el 39% bajo, regular el 31% y alto el 30 %, lo que significa que no existe conocimiento tributario suficiente porque desconocen la normativa tributaria referente a los impuestos, las contribuciones y tasas. Asimismo, hay un bajo conocimiento referente al sistema tributario, política tributaria y sobre la administración tributaria.
3. Se determinó que el nivel de conocimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota es el 51% bajo, el 32 % regular y el 17% alto, lo que refleja un bajo conocimiento sobre las obligaciones formales como la inscripción en el RUC, declaraciones juradas, libros y registros contables; y obligaciones sustanciales, como pago de tributos y declaración de sus ingresos por las ventas realizadas.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la asociación de comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota que promuevan y gestionen ante los gremios empresariales como la Cámara de Comercio, Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca; talleres de capacitación enfocados en el conocimiento tributario, para asegurar que todos los comerciantes tengan acceso a la información necesaria para cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales.
2. Se recomienda a los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota que tomen consciencia tributaria y se formalicen con la finalidad de conocer el uso y destino de los tributos, su importancia y cómo beneficia a la sociedad. Asimismo, formalizarse tributariamente con la finalidad de tener acceso al sistema financiero y otros organismos de apoyo empresarial y fomentar el crecimiento de los negocios.
3. A la asociación de comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota que promuevan convenios con las universidades que cuenten con la carrera profesional de contabilidad para que realicen actividades de proyección social, orientando a los comerciantes en lo referente al sistema tributario y obligaciones tributarias con la finalidad de formalizarlos y se fomente la práctica del pago de sus tributos.

## REFERENCIAS

- Aguilar, W. A., & Zuniga, R. I. (2023). Impacto de las Capacitaciones del S.A.R. en la Cultura Tributaria de San Pedro Sula, Cortés, Honduras. Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC.  
<https://repositorio.unitec.edu/xmlui/handle/123456789/8206>
- Alfaro, A. (2022). Cultura y obligaciones tributarias, en las clínicas veterinarias, Abancay 2022. Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/89251>
- BBVA. (2023). Tributos en el Perú: Qué son, qué tipos hay y cómo funciona el sistema tributario. BBVA NOTICIAS. <https://www.bbva.com/es/pe/salud-financiera/tributos-en-el-peru-que-son-que-tipos-hay-y-como-funciona-el-sistema-tributario/>
- Begonya, E. (2011). Cultura, culturas, antropología. [https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/62086/4/Teor%C3%ADa%20de%20la%20cultura\\_M%C3%B3dulo%202\\_Cultura%2C%20culturas%2C%20antropolog%C3%ADa.pdf](https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/62086/4/Teor%C3%ADa%20de%20la%20cultura_M%C3%B3dulo%202_Cultura%2C%20culturas%2C%20antropolog%C3%ADa.pdf)
- Chambilla, A. M. (2019). Cultura Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en las Boticas de la Ciudad de Tacna 2018. Universidad Privada de Tacna. <http://hdl.handle.net/20.500.12969/765>
- Dueñas, M. (2021). Sistema tributario en el Perú | Universidad de Lima. <https://www.ulima.edu.pe/pregrado/derecho/noticias/sistema-tributario-en-el-peru>
- Franco, M. N. (2021). Responsabilidad Social en el Cumplimiento de obligaciones Tributarias de las redes de mercados en Guayaquil. Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/58890>
- Gerencie. (2022). Diferencia entre obligación sustancial y formal | Gerencie.com. <https://www.gerencie.com/diferencia-entre-obligacion-sustancial-y-formal.html>

- Gutiérrez, G. (2022). Obligaciones tributarias en los estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de Cajamarca, 2022. Universidad Nacional de Cajamarca. <http://hdl.handle.net/20.500.14074/5113>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación Cuantitativa, Cualitativa y Mixta. México: McGraw - Hill - 2018 - Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Jinez Mendoza, M. Y., & Velarde Gómez, M. G. (2019). Conocimiento de las obligaciones tributarias y su influencia en la formalización de los comerciantes del Centro Comercial Polvos Rosados de la ciudad de Tacna, 2019. Universidad Peruana Unión. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/2794>
- López, D. (2020). Obligación tributaria. Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>
- MEF. (2015). Contribución. Ministerio de Economía y Finanzas. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100532&view=article&catid=24&id=64&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100532&view=article&catid=24&id=64&lang=es-ES)
- Mendoza, N. R. (2022). Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las microempresas del sector hotelero en la ciudad de Cajamarca, 2019. Universidad Nacional de Cajamarca. <http://hdl.handle.net/20.500.14074/4991>
- Monterrey, M. S. (2019). Relación entre el conocimiento tributario y la cultura tributaria en gerentes generales de empresas industriales manufactureras del Callao 2019. Universidad San Ignacio de Loyola. <https://repositorio.usil.edu.pe/handle/usil/9677>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la Tesis (Quinta ed.). Bogotá: Ediciones de la

- U. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-invcuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Perú Contable. (2022, enero 7). ¿Cuáles son los regímenes tributarios? *Tributación*. <https://www.perucontable.com/tributaria/cuales-son-los-regimenes-tributarios-3/>
- Robledo, D. (2014). La importancia de cumplir con las formalidades y obligaciones tributarias para minimizar riesgos y costos | Artículos | Estudio Contable RGR. Nuñez, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina. <https://www.estudiorgr.com.ar/articulos/la-importancia-de-cumplir-con-las-obligaciones-tributarias/3>
- Roldan, P. (2020). Multa—Qué es, definición y concepto | 2023 | Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/multa.html>
- Ruiz, B., & Segura, J. (2022). Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de deberes formales y materiales de los microempresarios del Mercado Central de Alajuela, Costa Rica, durante el año 2021. Universidad Técnica Nacional. <https://hdl.handle.net/20.500.13077/664>
- Salazar, J. (2015). El conocimiento de la tributación no tiene que estar necesariamente alejada del ciudadano de a pie. *Enfoque Derecho*. <http://enfoquederecho.com/publico/el-conocimiento-de-la-tributacion-no-tiene-que-estar-necesariamente-alejada-del-ciudadano-de-a-pie/>
- Salcedo, C., Moscoso, F., & Ramirez, M. (2020). Economía informal en Colombia: iniciativas y propuestas para reducir su tamaño. *Revista Espacios*, 4(3), 1-7. <http://www.revistaespacios.com/a20v41n03/a20v41n03p22.pdf>
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejia, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Lima: Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

- SAT. (2023). Cultura Tributaria. SAT: <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>
- Silva, A., Flantrmsky, O., & Díaz, Y. (2017). Derecho tributario y teorías de la justicia: una visión desde la propuesta aristotélica y las teorías contemporáneas de la justicia de Rawls y Dworkin. *Reflexión Política*, 19(37). [https://www.redalyc.org/journal/110/11052397013/html/#redalyc\\_11052397013\\_ref7](https://www.redalyc.org/journal/110/11052397013/html/#redalyc_11052397013_ref7)
- Tafur, A. (2019). Relación entre el conocimiento tributario y la cultura tributaria en gerentes generales de empresas industriales manufactureras del Callao. Universidad San Ignacio de Loyola. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/97ad0bf1-f1a2-44de-89ec-4734a92acb4c/content>
- Trujillo, E. (2022). Norma tributaria. <https://economipedia.com/definiciones/norma-tributaria.html#:~:text=La%20norma%20tributaria%20es%20aquella,cu%C3%A1ndo%20y%20c%C3%B3mo%20deben%20pagarse.&text=La%20norma%20tributaria%20se%20encuentra%20dentro%20del%20Derecho%20tributario.>
- Vera, L. (2020). Cultura tributaria para un Perú más justo y solidario. SUNAT: <https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/cultura-tributaria-para-un-peru-mas-justo-y-solidario>
- Vigo, K. L. (2022). La cultura tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas que prestan servicios de alquiler de maquinaria a la minera Shahuindo S.A, periodo 2021. Universidad Nacional de Cajamarca. <http://hdl.handle.net/20.500.14074/4644>
- Zelada, G. J. (2019). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias del Mercado N°2 de Tarapoto - San Martín, 2019. Universidad Peruana Unión. <http://hdl.handle.net/20.500.12840/2006>

## Anexos

### ANEXO 1: Matriz de consistencia metodológica

**Título:** Conocimiento tributario y obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, periodo 2023.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
¿Cuál es la relación del conocimiento tributario y obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, periodo 2023?	Determinar la relación del conocimiento tributario y obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, periodo 2023.	El conocimiento tributario se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, periodo 2023.	Conocimiento tributario	Normativa tributaria  Sistema tributario	Conocimiento de impuestos Conocimiento de contribuciones Conocimiento de tasas Política tributaria Administración tributaria	<b>Tipo:</b> Básica <b>Nivel:</b> Descriptiva- Correlacional <b>Diseño:</b> No experimental
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, periodo 2023? - ¿Cuál es nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, periodo 2023?	- Describir el conocimiento tributario de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, periodo 2023.  - Describir el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado nuevo de la ciudad de Chota, periodo 2023.	No tiene.	Obligaciones tributarias	Obligaciones formales  Obligaciones sustanciales	Inscripción en el RUC Declaraciones juradas Libros y registros contables  Pago de tributos Declaración de ingresos	

## ANEXO 2: Instrumento

Soy alumna de la Universidad Nacional de Cajamarca, estoy realizando una investigación con la finalidad de determinar la relación del conocimiento tributario y obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nuevo de la ciudad de Chota, periodo 2023; por lo que solicito su amable colaboración. Su opinión será muy valiosa.

Escala de Likert

1. Desconozco
2. Conozco poco
3. Conozco mucho

Ítems	1	2	3
<b>Variable: Conocimiento tributario</b>			
1. Sabía usted que todos los comerciantes que realizan esta actividad se deben inscribir en el RUC			
2. Sabe usted las formas de pago de los impuestos			
3. Sabe usted cuando nace la obligación tributaria en los impuestos			
4. Sabe usted como se determina las contribuciones			
5. Sabe usted las infracciones y sanciones fiscales.			
6. Sabe usted los tipos de tasas administrativas regula la normativa en nuestro país			
7. Sabe usted las iniciativas tributarias que plantea el congreso			
8. Sabe usted las iniciativas tributarias que plantea el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF			
9. Sabe usted los tributos que administra la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT			
10. Sabe usted los tributos que administran los gobiernos locales			
<b>Variable: Obligaciones tributarias</b>			
11. Sabe usted el destino de los tributos que recauda el gobierno central			
12. Sabe usted la importancia del cumplimiento de las obligaciones con el gobierno central			
13. Sabe usted el destino de los tributos que recaudan los gobiernos regionales			
14. Sabe usted la importancia del cumplimiento de las obligaciones con los gobiernos regionales			
15. Sabe usted el destino de los tributos que recaudan los gobiernos locales			
16. Sabe usted la importancia del cumplimiento de las obligaciones con los gobiernos locales			
17. Sabe usted quien es el contribuyente tributario			
18. Sabe usted las responsabilidades del contribuyente tributario			
19. Sabe usted quien es el responsable tributario			
20. Sabe usted las responsabilidades del responsable tributario			

## ANEXO 3: Respuestas por pregunta

## Variable: Conocimiento tributario

Tabla 6

*Conocimiento de inscribirse en el RUC*

<b>Escala</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	45	40%
Conozco poco (2)	25	22%
Conozco mucho (3)	43	38%
Total	113	100%

Tabla 7

*Conocimiento de las formas de pago de los impuestos*

<b>Escala</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	20	18%
Conozco poco (2)	53	47%
Conozco mucho (3)	40	35%
Total	113	100%

Tabla 8

*Conocimiento de cuando nace la obligación tributaria en los impuestos*

<b>Escala</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	60	53%
Conozco poco (2)	33	29%
Conozco mucho (3)	20	18%
Total	113	100%

Tabla 9

*Conocimiento de cómo se determina las contribuciones*

<b>Escala</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	61	54%
Conozco poco (2)	35	31%
Conozco mucho (3)	17	15%
Total	113	100%

**Tabla 10***Conocimiento de infracciones y sanciones fiscales.*

<b>Escala</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	39	35%
Conozco poco (2)	39	35%
Conozco mucho (3)	35	31%
Total	113	100%

**Tabla 11***Conocimiento de tasas administrativas*

<b>Escala</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	46	41%
Conozco poco (2)	35	31%
Conozco mucho (3)	32	28%
Total	113	100%

**Tabla 12***Conocimiento de las iniciativas tributarias que plantea el congreso*

<b>Escala</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	45	40%
Conozco poco (2)	45	40%
Conozco mucho (3)	23	20%
Total	113	100%

**Tabla 13***Conocimiento de iniciativas tributarias que plantea el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF*

<b>Escala</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	45	40%
Conozco poco (2)	45	40%
Conozco mucho (3)	23	20%
Total	113	100%

**Tabla 14**

*Conocimiento de los tributos que administra la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT*

<b>Escala</b>	<b>Fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	50	44%
Conozco poco (2)	50	44%
Conozco mucho (3)	13	12%
Total	113	100%

**Tabla 15**

*Conocimiento de los tributos que administran los gobiernos locales*

<b>Escala</b>	<b>Fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	30	27%
Conozco poco (2)	50	44%
Conozco mucho (3)	33	29%
Total	113	100%

**Variable: Obligaciones tributarias**

**Tabla 16**

*Conocimiento del destino de los tributos que recauda el gobierno central*

<b>Escala</b>	<b>Fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	30	27%
Conozco poco (2)	60	53%
Conozco mucho (3)	23	20%
Total	113	100%

**Tabla 17**

*Conocimiento de la importancia del cumplimiento de las obligaciones con el gobierno central*

<b>Escala</b>	<b>Fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	50	44%
Conozco poco (2)	55	49%
Conozco mucho (3)	8	7%
Total	113	100%

**Tabla 18***Conocimiento del destino de los tributos que recaudan los gobiernos regionales*

<b>Escala</b>	<b>Fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	45	40%
Conozco poco (2)	46	41%
Conozco mucho (3)	22	19%
Total	113	100%

**Tabla 19***Conocimiento de la importancia del cumplimiento de las obligaciones con los gobiernos regionales*

<b>Escala</b>	<b>Fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	45	40%
Conozco poco (2)	46	41%
Conozco mucho (3)	22	19%
Total	113	100%

**Tabla 20***Conocimiento del destino de los tributos que recaudan los gobiernos locales*

<b>Escala</b>	<b>Fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	40	35%
Conozco poco (2)	40	35%
Conozco mucho (3)	33	29%
Total	113	100%

**Tabla 21***Conocimiento de la importancia del cumplimiento de las obligaciones con los gobiernos locales*

<b>Escala</b>	<b>Fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	48	42%
Conozco poco (2)	48	42%
Conozco mucho (3)	17	15%
Total	113	100%

**Tabla 22***Conocimiento del contribuyente tributario*

<b>Escala</b>	<b>Fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	10	9%
Conozco poco (2)	20	18%
Conozco mucho (3)	83	73%
Total	113	100%

**Tabla 23***Conocimiento de las responsabilidades del contribuyente tributario*

<b>Escala</b>	<b>Fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	5	4%
Conozco poco (2)	15	13%
Conozco mucho (3)	93	82%
Total	113	100%

**Tabla 24***Conocimiento del responsable tributario*

<b>Escala</b>	<b>Fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	5	4%
Conozco poco (2)	15	13%
Conozco mucho (3)	93	82%
Total	113	100%

**Tabla 25***Conocimiento de las responsabilidades del responsable tributario*

<b>Escala</b>	<b>fi</b>	<b>hi</b>
Desconozco (1)	22	19%
Conozco poco (2)	26	23%
Conozco mucho (3)	65	58%
Total	113	100%

## Anexo 4: Base de datos SPSS

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	ID	Numérico	3	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Escala	Entrada
2	P1	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
3	P2	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
4	P3	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
5	P4	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
6	P5	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
7	P6	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
8	P7	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
9	P8	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
10	P9	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
11	P10	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
12	Variable1	Numérico	2	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Escala	Entrada
13	I1	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
14	I2	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
15	I3	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
16	I4	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
17	I5	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
18	I6	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
19	I7	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
20	I8	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
21	I9	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
22	I10	Numérico	1	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
23	Variable2	Numérico	2	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Escala	Entrada
24											

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado

Registro

Explorar

- Título
- Notas
- Conjunto de datos activo
- Resumen de procesamie
- Descriptivos
- Pruebas de normalidad
- TOTAL1
  - Título
  - Gráfico Q-Q normal
  - Gráfico Q-Q normal s
  - Diagramas de cajas
- TOTAL2
  - Título
  - Gráfico Q-Q normal
  - Gráfico Q-Q normal s
  - Diagramas de cajas

Registro

- Correlaciones no paramétrica:
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones

Variable2

NONPAR CORR

```

/VARIABLES=TOTAL1 TOTAL2
/PRINT=SPEARMAN TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.

```

**Correlaciones no paramétricas**

**Correlaciones**

		Variable1	Variable2
Rho de Spearman	Variable1	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
	N		113
Variable2	Variable2	Coefficiente de correlación	,897**
		Sig. (bilateral)	,000
	N		113

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON H: 504, W: 854 pt.